



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 118/2024

VISTO:

La Ordenanza N° 1140/2024 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se ratifican las actuaciones realizadas por la Municipalidad de Los Cocos con el Sr. Jorge Luis De Ridder, D.N.I N° 4.547.982, mediante las cuales quedaron extinguidas las obligaciones tributarias del TOTAL AÑO 2021 detalladas en su anexo I, aceptando la Dación en Pago del inmueble designado como C:09 S:01 Mz:154 Parc:17 Lote:17, de una superficie total de 600 m² (seiscientos metros cuadrados);

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1140/2024 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se ratifican las actuaciones realizadas por la Municipalidad de Los Cocos con el Sr. Jorge Luis De Ridder, D.N.I N° 4.547.982, mediante las cuales quedaron extinguidas las obligaciones tributarias del TOTAL AÑO 2021 detalladas en su anexo I, aceptando la Dación en Pago del inmueble designado como C:09 S:01 Mz:154 Parc:17 Lote:17, de una superficie total de 600 m² (seiscientos metros cuadrados).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de abril de 2024

DECRETO N° 118/2024


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS